

Vida útil de los neumáticos para vehículos de pasajeros y camiones ligeros, incluidos los neumáticos de repuesto

La recomendación siguiente se aplica a los neumáticos para vehículos de pasajeros y a los neumáticos para camiones ligeros señalados con los sufijos C, CP o LT en la designación de tamaño.

Los consumidores son siempre los principales responsables del cuidado y el mantenimiento general de sus neumáticos. Son quienes deben determinar cuándo hay que cambiar un neumático. Los consumidores deberían tener en cuenta que los neumáticos se componen de varios tipos de materiales y caucho, que integran unas propiedades de rendimiento que son esenciales para el buen funcionamiento de los neumáticos. Dichas propiedades evolucionan con el tiempo. La evolución de cada neumático depende de muchos elementos, como el tiempo, las condiciones de almacenamiento y las condiciones de uso (carga, velocidad, presión del inflado, mantenimiento, etc.), a los que se ve sometido a lo largo de su vida. Esta evolución relacionada con el servicio varía enormemente, por lo que no es posible predecir con precisión la vida útil de un neumático específico.

Por ese motivo, además de las inspecciones y el mantenimiento de la presión de inflado que los consumidores realizan periódicamente, se recomienda que los neumáticos de vehículos para pasajeros y camiones ligeros, incluidos los neumáticos de repuesto, sean revisados regularmente por un especialista en neumáticos cualificado, como un distribuidor de neumáticos, que evaluará si el neumático sigue siendo apto para el uso. Los neumáticos que hayan sido usados durante 5 años o más deben someterse a la inspección de un especialista como mínimo una vez al año.

Además de verificar el estado visual de los neumáticos y la presión de inflado, instamos a los consumidores a estar atentos a cualquier cambio en el rendimiento dinámico, tales como incremento de pérdida de aire, ruido o vibración, que podrían indicar que los neumáticos deben ser cambiados para prevenir fallos de los mismos.

Es imposible predecir cuándo deben cambiarse los neumáticos basándonos únicamente en su antigüedad. No obstante, cuanto más antiguo sea un neumático, más posibilidades existen que deba ser cambiado debido a la evolución relacionada con el uso u otras cosas detectadas durante la inspección o el uso.

Aunque la mayoría de los neumáticos necesitarán ser cambiados antes de alcanzar los 10 años, se recomienda que cualquier neumático en uso de más de 10 años desde la fecha de fabricación, incluyendo los neumáticos de repuesto, sean cambiados por neumáticos nuevos como medida de precaución, incluso aunque los neumáticos

parezcan aptos para el uso e incluso aunque no han alcanzado el límite de desgaste legal. Esta recomendación no reduce de ningún modo la responsabilidad de los consumidores en cuanto al cambio de los neumáticos cuando sea oportuno.

Para los neumáticos originales del vehículo (a saber, adquiridos por el consumidor con el vehículo nuevo), siga las recomendaciones del fabricante del vehículo al respecto del cambio de los neumáticos, si se especifica, sin superar nunca los 10 años.

Cómo identificar la fecha de fabricación de los neumáticos

La fecha de fabricación puede identificarse con facilidad examinando el número de serie que aparece en el lateral del neumático.

El número de serie es un código alfanumérico compuesto por 11 dígitos que suele estar precedido por las siglas "DOT", aunque no siempre es así. Los cuatro últimos dígitos del número de serie hacen referencia a la fecha de fabricación.

Como se muestra más adelante, los dos primeros números indican la semana de fabricación (que va de la "01" a la "52"), mientras que los dos últimos números señalan el año de fabricación.

En el caso de los neumáticos fabricados antes de 2000, el año de fabricación se representa con un número en lugar de con dos números, es decir, "189" representaría la 18ª semana de 1999.

Durante la década de 1990 a 2000, algunos neumáticos iban marcados con un triángulo que señalaba el último número del número de serie para distinguirlos de los de décadas anteriores.



Recomendación de agosto de 2008, que reemplaza la recomendación de 2006